



## **IDENTIFICACIÓN**

### **IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA COMPLETANDO ESTE FORMULARIO ES REQUERIDA**

Debido a robos de identidad y otros usos ilegales de documentos vitales, la aceptación de identificación es limitada. No envíe identificación original con su solicitud.

**ES NECESARIA INCLUIR UNA FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EMITIDA POR EL GOBIERNO (ESTADO O FEDERAL). PUEDE SER EMITIDA POR LOS ESTADOS UNIDOS U OTRO PAÍS DE RESIDENCIA.**

#### **IDENTIFICACIONES ACEPTABLES INCLUYEN:**

- Fotocopia de la licencia de manejar
- Fotocopia de identificación emitida por el estado
- Fotocopia del pasaporte o visa
- Fotocopia de identificación del servicio militar

**SI NO TIENE UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EMITIDA POR EL GOBIERNO, DEBE ENVIAR DOS DE LOS SIGUIENTES:**

- Número de Seguro Social
- Estado de cuenta del banco con domicilio actual
- Registro o Título de vehículo con domicilio actual
- Recibo de utilidades (luz, agua, etc.) con domicilio actual
- Recibo del pago de empleo (tiene que incluir el nombre, y el número de seguro social, además del nombre y dirección del negocio)

---

## **INFORMACIÓN SOBRE EL COSTO**

### **K.A.R. 28-17-6 requiere los siguientes costos:**

El pago correcto debe ser enviado con la solicitud. El costo para actas de divorcio es \$12.00 por una copia certificada y \$7.00 por cada adicional del mismo archivo ordenada a la misma vez. Este pago permite una búsqueda de cinco años de los registros, el año indicado, dos años anteriores y dos posteriores. Alternativamente, usted puede indicar el período de los cinco años que se necesita buscar. También puede indicar búsquedas múltiples, pero cada búsqueda cuesta \$12.00. **ES POSIBLE QUE PEDIDOS MÚLTIPLES PARA DIFERENTES DOCUMENTOS SEAN PROCESADOS Y ENVIADOS POR SEPARADO. SI NO SE ENCUENTRA EL ACTA, EL PAGO DE \$12.00 TIENE QUE SER RETENIDO PARA LA BÚSQUEDA.**

Haga su cheque o money orden pagadero a **KANSAS VITAL STATISTICS**. Para su protección, **no envíe efectivo**. El pago expira 12 meses después de la fecha de la solicitud.

---

## **ELEGIBILIDAD**

De acuerdo a la ley del estado de Kansas, los documentos vitales de esta oficina no están sujetos a inspección pública. El solicitante debe ser elegible; su nombre debe aparecer en el acta, o debe ser miembro de la familia o alguien que pruebe legalmente que el acta es necesaria para la determinación de derechos personales o de propiedad. [K.S.A. 65-2422d]

---

## **WEBSITE**

Para información adicional, por favor visite nuestra web site a: <http://www.kdhe.state.ks.us/vital>

---

## **ADVERTENCIA: COPIAR O ALTERAR ES PROHIBIDO**

Solamente una persona autorizada por el Uniform Vital Statistics Act puede expedir actas originales o copias certificadas. Ninguna otra persona debe preparar o expedir actas haciendo representar que son actas originales o copias certificadas [K.S.A. 65-2422d.(g)]. Cualquier persona que altera intencionalmente cualquier acta o copia certificada será multada, encarcelada, o ambas. [K.S.A. 65-2434.(1)].

---